

INFORME DE EVALUACIÓN N° 6/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 30 días del mes de mayo del año dos mil veinticuatro, siendo las 11:00 horas, en la sala de reuniones de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF), se reúnen los miembros del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas (CPEO), designados conforme a la Resolución Interna N° 20 de fecha 13 de febrero de 2020; a fin de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente Llamado.

El Departamento de Contrataciones remite el expediente al CPEO, con los documentos de la convocatoria, que serán objeto de análisis, los cuales consisten en: a) Pliego de Bases y Condiciones Estándar, b) Acta de Apertura de Sobres, c) Oferta de la Empresa Participante.

**INTEGRANTES DEL CPEO**

**Rodolfo Granada** : Presidente del Comité Permanente de Evaluación de Ofertas.  
**Carlos Enrique Oviedo** : Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Tributarios.  
**Pablo Ojeda** : Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas (UAF).

Antes de iniciar la evaluación de las ofertas los miembros del CPEO firman la declaración jurada de no guardar parentesco cercano con los directivos de la empresa a ser evaluada.

**ACTA DE APERTURA DE OFERTA:**

Conforme el Acta de Apertura de fecha 22 de mayo de 2024, se procede a la apertura del sobre presentado por:

OFERENTE	Total de la oferta con impuestos y gravámenes incluidos
LA LEY PARAGUAYA S.A.	₡ 355.000.-

**OBSERVACIONES REALIZADAS EN EL ACTO DE APERTURA DE OFERTA:**

Ninguna.

**REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN:**

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	LA LEY PARAGUAYA S.A. RUC 80003866-5
Formulario de oferta (*) El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	<b>CUMPLE</b> (Fojas 1 al 4)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.	<b>CUMPLE</b> (Fojas 26 al 30)
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por	<b>CUMPLE</b> (Fojas 23 al 25)

*[Handwritten signature]*

INFORME DE EVALUACIÓN N° 6/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"

Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	<b>CUMPLE</b> (Fojas 13 al 16)
Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del firmante de la Oferta (*).	<b>CUMPLE</b> (Foja 16)
Constancia de Inscripción del RUC (*).	<b>CUMPLE</b> (Foja 32 y SIPE N° 1790132, foja 12)
Garantía de Mantenimiento de Oferta (5% sobre el monto máximo del llamado).	<b>CUMPLE</b> Foja (5)
Tipo de Garantía: Declaración Jurada/Garantía Bancaria	Declaración Jurada
Monto total Asegurado	₡ 3.792.000
<b>Observaciones:</b>	
Los documentos indicados con asterisco (*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.	
Los documentos indicados con doble asterisco (**) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas	

Tras la aplicación de los métodos de evaluación consagrados en el **numeral 1** del artículo 59 del Decreto N° 9823/2023, concluimos que **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, **CUMPLE** con la presentación de las documentaciones básicas de carácter sustancial.

**MARGEN DE PREFERENCIA**

En consultas con el portal oficial del Ministerio de Industria y Comercio se constató que la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.**, no cuenta con Certificado de Origen de Producto y Empleo Nacional. Por tanto, y considerando que es el único oferente en concurso, la oferta permanece invariable, de acuerdo con el siguiente detalle:

OFERENTE	OFERTA	(40%)	TOTAL OFERTA (IVA Incluido)
LA LEY PARAGUAYA S.A.	₡ 355.000.-	0	₡ 355.000.-

De conformidad con las disposiciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones Estándar, y concordantes con el **ítem e** del Art. 62° del Decreto N° 9823/2023, se elabora el cuadro comparativo de oferta:

OFERENTE	OFERTA	TOTAL OFERTADO IVA Incluido
LA LEY PARAGUAYA S.A.	₡ 355.000.-	₡ 355.000.-

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, el Comité se abocó al análisis de la única oferta presentada; es decir, la oferta presentada por la firma **LA LEY PARAGUAYA S.A.**

*Handwritten signature*

INFORME DE EVALUACIÓN N° 6 /2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Al realizar el comparativo de precios ofertado y el referencial, se constató que la oferta presentada por LA LEY PARAGUAYA S.A. se encuentra dentro del rango permitido por la Resolución DNCP N° 454/2024 (ver ANEXO N° 2).

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS LEGALES

A los efectos de la verificación de la existencia de prohibiciones o limitaciones contenidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, el CPEO realizó el siguiente análisis:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CONDICIONES DE LA CALIFICACIÓN LEGAL:	LA LEY PARAGUAYA S.A.
1. Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de ofertas, la declaración jurada de no estar comprendido en las prohibiciones y limitaciones para presentar propuesta y contratar, y además las constancias de registro de estructura jurídica y de beneficiarios finales.	CUMPLE Oferta (Foja 1 uno)
2. Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	CUMPLE
3. Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos, aparecen en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL.	CUMPLE
4. Si se constata que alguno de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH del VICEMINISTERIO DE CAPITAL HUMANO Y GESTION ORGANIZACIONAL, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.	CUMPLE
5. Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.	CUMPLE Oferta (Foja 8)
6. El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el oferente y las obrantes en el registro de inhabilitados de la DNCP.	CUMPLE
7. Si el Comité confirma que el oferente o sus integrantes poseen impedimentos en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22, la oferta será rechazada y se remitirán los antecedentes a la DNCP para los fines pertinentes.	CUMPLE
8. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	CUMPLE
9. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC en caso de contar.	NO CUMPLE
10. Patente comercial del municipio donde esté asentado el establecimiento del oferente.	CUMPLE (Foja 20)

*[Handwritten signature]*

**INFORME DE EVALUACIÓN N° 6/2024**

**LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"**

**CAPACIDAD FINANCIERA**

<b>REQUISITO DOCUMENTAL</b>	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de la apertura	<b>CUMPLE</b> Fojas 21
Balance General y Cuadro de Estado de Resultado de los años 2020,2021 y 2022 para contribuyentes de IRE General	<b>CUMPLE</b>
IVA general: IVA General de los últimos seis meses del ejercicio fiscal 2023 para contribuyentes solo del IVA General	<b>CUMPLE</b>
Formulario 501 de los años (2020, 2021, 2022), para contribuyentes del IRE Simple	<b>N/A</b>

**RATIOS FINANCIEROS (ver ANEXO 3):**

Considerando que el presente llamado corresponde a un procedimiento de MENOR CUANTÍA, y teniendo en cuenta que: i) la **DNIT** es una entidad de reciente creación que no puede prescindir del servicio de información legal, considerado esencial, y ii) teniendo en cuenta el descargo presentado por el oferente a solicitud del **CPEO**, en fecha 03/06/2024, mediante correo; el **CPEO** aprueba el informe financiero con base en el inciso d) del artículo **4° de la Ley N° 7021/2022**, debido a que el oferente demuestra con el presente informe, que cuenta con solvencia técnica, económica y legal necesaria para responder con los compromisos que supone la prestación del servicio ofertado.

**VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA:**

**CAPACIDAD TÉCNICA**

<b>DOCUMENTACIONES REQUERIDAS</b>	<b>CUMPLE/NO CUMPLE</b>
1. Catálogo	<b>CUMPLE</b> (Fojas 9 al 11)
2. Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesarias para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	<b>CUMPLE</b> (Fojas 115)
3. Declaración Jurada que proveerá los ejemplares solicitados mensualmente.	<b>CUMPLE</b> (Foja 17)
4. Declaración Jurada de que dicho servicio tendrá un soporte 24hs continuado y sin cortes.	<b>CUMPLE</b> (Foja 18)
5. Constancia del RUC o Acta de Constitución	<b>CUMPLE</b> (SIPE N° 1790132 fojas 12)

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

<b>FACTURACIONES - 25% como mínimo del monto máximo del llamado</b>				
<b>N°</b>	<b>Factura N°</b>	<b>Fecha</b>	<b>Cliente</b>	<b>Monto</b>
1	001-001-0016681	14/7/2020	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	41.522.410
2	001-001-0016681	29/11/2021	ITAIPU BINACIONAL	69.907.350
3	001-001-0019844	5/12/2022	ITAIPU BINACIONAL	97.506.000

*ROSE*

INFORME DE EVALUACIÓN N° 6/2024

LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"

4	001-001-0020507	14/11/2023	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	42.456.000
<b>TOTAL FACTURADO</b>				<b>251.391.760</b>
<b>MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO</b>				<b>75.832.800</b>
<b>25% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO</b>				<b>18.958.200</b>

Luego de todas las evaluaciones realizadas conforme a los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se concluye que la empresa **LA LEY PARAGUAYA S.A. CUMPLE con los requisitos solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones**, cuya oferta se ajusta al crédito presupuestario de la Convocante.

RECOMENDACIÓN


*Adjudicar el presente llamado "LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N°04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911", a la empresa LA LEY PARAGUAYA S.A con RUC 80003866-5 por un monto mínimo de G 37.916.400 (guaraníes treinta y siete millones novecientos dieciséis mil cuatrocientos) y un monto máximo de G 75.832.800.- (guaraníes setenta y cinco millones ochocientos treinta y dos mil ochocientos) incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (IVA) y todos los gravámenes correspondientes, el cual se encuentra respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP N° 194/2024, de acuerdo con lo previsto en el artículo 43 de la Ley N° 7021/2022 "De Suministros y Contrataciones Públicas".*

Finalmente, en fecha 6 de junio de 2024, manifestamos que los trabajos de evaluación se han realizado conforme a los criterios establecidos en la Ley N° 7021/2022 «De Suministro y Contrataciones Públicas» y sus reglamentaciones.

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión del **CPEO**, labrándose Informe de Evaluación y firmando los miembros 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

  
**CARLOS ENRIQUE OVIEDO**  
Representante de la Dirección General  
Jurídica de Asuntos Tributarios

  
**PABLO OJEDA**  
Representante de la Dirección General de  
Administración y Finanzas UAF

  
**RODOLFO GRANADA**  
Presidente del Comité Permanente de  
Evaluación de Ofertas

## DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 6 /2024 Fecha: 30/05/2024

Modalidad

MENOR CUANTÍA NACIONAL

Nombre del llamado: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"

Yo, **PABLO OJEDA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas UAF, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas conforme a la Resolución Interna N° 20 de fecha 13/02/2020. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: \_\_\_\_\_

Referencias

CD: Contratación Directa  
CO: Concurso de Ofertas  
LP: Licitación Pública  
LO: Locación de Inmuebles  
PC: Proceso de Capacitación  
CE: Contratación por Excepción  
EE: Entre Entidades

## DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 6 /2024 Fecha: 30/05/2024

Modalidad

MENOR CUANTÍA NACIONAL

Nombre del llamado: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"

Yo, **CARLOS. E OVIEDO**, Representante de la Dirección General de Asuntos Jurídicos Tributarios, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas conforme a la Resolución Interna N° 20 de fecha 13/02/2020. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o reemplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: \_\_\_\_\_

Referencias

CD: Contratación Directa

CO: Concurso de Ofertas

LP: Licitación Pública

LO: Locación de Inmuebles

PC: Proceso de Capacitación

CE: Contratación por Excepción

EE: Entre Entidades

## DECLARACIÓN JURADA

Miembro del Comité de Evaluación

Llamado N° 6 /2024 Fecha: 30/05/2024

Modalidad

MENOR CUANTÍA NACIONAL

Nombre del llamado: LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (LMC) N° 04/2024 "SERVICIO DE INFORMACIÓN ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY PARA LA DNIT - ID N° 442911"

Yo, **RODOLFO GRANADA**, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas en carácter de Presidente, designado a integrar el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas conforme a la Resolución Interna N° 20 de fecha 13/02/2020. DECLARO BAJO FE DE JURAMENTO QUE:

- No tengo interés alguno, ni relación familiar con las empresas oferentes del presente proceso de contratación, incluyendo aquellas personas con las que pueda resultar algún beneficio, mi cónyuge o mis parientes consanguíneos hasta el cuarto grado o afines hasta el segundo grado.
- De existir conflicto de interés durante el proceso de evaluación, lo informaré inmediatamente y renunciaré a mis funciones dentro del Comité de Evaluación.
- Mantendré la confidencialidad durante el proceso de Evaluación, y no revelaré a ninguna persona o entidad alguna concerniente a los trabajos de evaluación, así como tampoco me aprovecharé de la información a la que tengo acceso.
- Durante el proceso de evaluación, me comprometo a no sacar de la sala de evaluación ningún tipo de documentos ni anotaciones que este relacionadas con las ofertas.
- En caso de renuncia o remplazo en el Comité de Evaluación, guardare la total y absoluta confidencialidad sobre la información a la que tuve acceso.

Firma: \_\_\_\_\_

Referencias

CD: Contratación Directa  
CO: Concurso de Ofertas  
LP: Licitación Pública  
LO: Locación de Inmuebles  
PC: Proceso de Capacitación  
CE: Contratación por Excepción  
EE: Entre Entidades

MARIO ANTONIO PAZ CASTAING - CI N° 701.007

Programa: RFCCAR01 Usuario: 12310002		CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS OPCIONES				Fecha: 30/05/2024 Terminal:					
PAZ CASTAING, MARIO ANTONIO											
Año vigente											
Detalle de Partidas Contratadas, Contratadas, Pasadas											
Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.	
CONTRATADO	2020	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.600.000	01/07/2020 - 31/12/2020	02-RENUNCIA	14/10/2020	1007	07_A01
CONTRATADO	2020	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.600.000	02/01/2020 - 30/06/2020	43-VENCIMIENTO	30/09/2020	1001	01_A01
CONTRATADO	2019	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.600.000	02/01/2019 - 31/12/2019	43-VENCIMIENTO	31/12/2019	1001	1001
CONTRATADO	2018	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.600.000	01/07/2018 - 31/12/2018	43-VENCIMIENTO	31/12/2018	1003	1003
CONTRATADO	2018	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.600.000	01/07/2018 - 31/12/2018	50-ERROR MIGRAC	15/10/2018	1007	1007
CONTRATADO	2018	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.000.000	01/01/2018 - 30/06/2018	43-VENCIMIENTO	30/09/2018	1001	1001
CONTRATADO	2017	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.000.000	01/01/2017 - 31/12/2017	43-VENCIMIENTO	31/12/2017	1701	1701
CONTRATADO	2016	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.000.000	01/01/2016 - 31/12/2016	43-VENCIMIENTO	31/12/2016	1601	1601
CONTRATADO	2015	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.000.000	01/07/2015 - 30/09/2015	43-VENCIMIENTO	30/09/2015	1507	1507
CONTRATADO	2015	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.000.000	01/01/2015 - 30/06/2015	43-VENCIMIENTO	30/09/2015	1501	1501
CONTRATADO	2015	11 1	CONGRESO NACIO	XP3 ASESOR	145 HONORARIOS PROI	6.000.000	01/10/2015 - 31/12/2015	43-VENCIMIENTO	31/12/2015	1510	1510

Informe generado de Cuenta del Personal  
4/26/2024 1:11

PATRICIA ELIZABETH CAMP RUIZ DIAZ - CI N° 3.520.391

Programa: RFCCAR01 Usuario: 12310002		CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS OPCIONES				Fecha: 30/05/2024 Terminal:				
PATRICIA ELIZABETH CAMP RUIZ DIAZ										
Año vigente										
Detalle de Partidas Contratadas, Contratadas, Pasadas										
Año	Entidad	Categoría	Objeto de Gasto	Tabla	Monto	Fecha Inicio - Fecha Fin	Motivo de Baja	Fecha de Baja	Ent. Origen	Linea Pres./ Cod. Con.

Informe generado de Cuenta del Personal  
4/26/2024 1:11

RUBEN DARIO MARQUEZ RODRIGUEZ - CI N° 1.784.823

Programa: RFCCAR01		CONSULTA DE VINCULOS ADMINISTRATIVOS				Fecha: 30/05/2024	
--------------------	--	--------------------------------------	--	--	--	-------------------	--



Muchas Gracias Sr. Atte.

El 30/5/2024 a las 15:58, Rodolfo Granada escribió:

Adjunto lo solicitado.

El 30/5/2024 a las 14:37, Jose Rafael Ruiz Diaz Marecos escribió:

Sr. Rodolfo Granada, Coordinador y Christian E. Bottino, Jefe

Buenos tardes

Favor solicitar la verificación de los datos declarados por el oferente LA LEY PARAGUAYA S.A, en su Formulario de Declaración de Personas

Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Personas, debidamente firmado, conforme a los estándares establecidos, y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP. Con el objeto de verificar si los directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se encuentren dentro de los criterios contemplados en los incisos g), h), i), y j) de la Ley 7021/22.

MARIO ANTONIO PAZ CASTAING - CI N° 701.007

PATRICIA ELIZABETH CAMP RUIZ DIAZ - CI N° 3.520.391

RUBEN DARIO MARQUEZ RODRIGUEZ - CI N° 1.784.823

MARIA VERÓNICA VILLAGRA FRANCO - CI N° 1.315.677

Atte.

--

Realizada la consulta en el SICP, no se observa inhabilitacion al oferente...saludos cordiales

El 29/5/2024 a las 15:38, Jose Rafael Ruiz Diaz Marecos escribió:

Buenas Tardes Cristian, Jefe

Favor gestionar con el Dpto. de Contrataciones la provisión de la siguiente información:

Que el oferente LA LEY PARAGUAYA S.A con RUC N° 80003866-5, y los datos proporcionados por la misma, NO se encuentren inhabilitados por la DNCP.

Atte.

--


**Christian Escobar Bottino**  
Jefe  
Departamento Contrataciones  
DAAF


Licitación de Menor Cuantía (LMC) N° 04/2024 "Servicio para Provisión de Información ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY para la GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"


ANEXO 2

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Precio referencial DNIT				Precio de la Oferta de la LEY PARAGUAYA S.A							
Item	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Cantidad	Precio Referencial	Item	Descripción del bien	Unidad de medida	Presentación	Precio Unitario	Porcentaje
1	Suscripción al Servicio de Información Online de Leyes del Paraguay para la DNIT.	Mes	Evento	1	351.078	1	Suscripción al Servicio de Información Online de Leyes del Paraguay para la DNIT.	Mes	Evento	355.000	1%

  
**CARLOS ENRIQUE OVIEDO**  
 Representante de la Dirección  
 General de Asuntos Jurídicos  
 Tributarios

  
**PABLO OJEDA**  
 Representante de la Dirección  
 General de Administración y  
 Finanzas UAF

  
**RODOLFO GRANADA**  
 Presidente del Comité Permanente  
 de Evaluación de Ofertas



ANEXO N° 3

ANÁLISIS DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

Balance cerrado al 31/12/2020, 31/12/21 y al 31/12/22

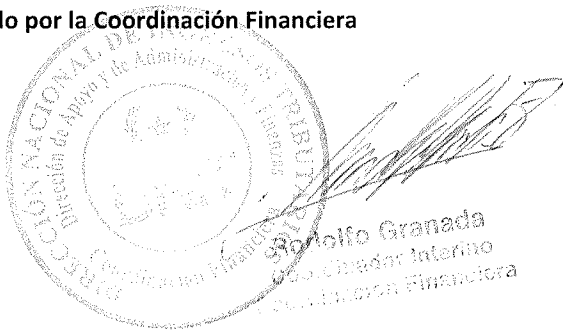
Descripción	Cálculos			Total	Promedio
	2020	2021	2022		
<b>Índice de Liquidez</b>					
Activo corriente	3.498.768.505	3.062.510.242	3.270.370.958		
Pasivo corriente	3.636.870.691	2.874.598.239	2.638.130.440		
Índice	0,96	1,07	1,24	3,27	1,09
<b>Índice de Endeudamiento</b>					
Pasivo total	3.636.870.691	2.874.598.239	2.638.130.440		
Activo total	4.703.355.219	4.037.951.961	3.966.144.468		
Índice	0,77	0,71	0,67	2,15	0,72
<b>Índice de Rentabilidad</b>					
Utilidad neta	-1.399.281.819	92.025.734	156.427.291		
Capital	4.179.303.599	4.179.303.599	4.179.303.599		
Índice	-0,33	0,02	0,04	-0,28	-0,09

**Ratio de Liquidez:** activo corriente / pasivo corriente: Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

**Endeudamiento:** pasivo total / activo total: No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2020, 2021 y 2022).

**Rentabilidad:** Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital: El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2020, 2021 y 2022).

Elaborado por la Coordinación Financiera



**"Licitación de Menor Cuantía (LMC) N° 04/2024 "Servicio para Provisión de Información ONLINE DE LEYES DEL PARAGUAY para la GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS DE LA DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS"**

**ANEXO N° 04 AL INFORME DE EVALUACIÓN N°**

**Informe sobre los requisitos Documentales exigidos en el PBC**

Asunción, 30 de mayo de 2024

De conformidad a lo establecido en los puntos **CAPACIDAD TÉCNICA Y EXPERIENCIA REQUERIDA**, para la evaluación de los Criterios y requisitos de participación conforme a lo establecido en el PBC del llamado de referencia, se procede al análisis de las documentaciones presentadas por el oferente **LA LEY PARAGUAYA S.A con RUC N° 80003866-5**.

**CAPACIDAD TÉCNICA**

Documentaciones requeridas	Cumple/No cumple
1. Catálogo	CUMPLE Fojas 9 al 11
2. Declaración Jurada de contar con la infraestructura necesarias para el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas	CUMPLE Fojas 115
3. Declaración Jurada que proveerá los ejemplares solicitados mensualmente.	CUMPLE Foja 17
4. Declaración Jurada de que dicho servicio tendrá un soporte 24hs continuado y sin cortes.	CUMPLE Foja 18
5. Constancia del RUC o Acta de Constitución	CUMPLE SIPE N° 1790132 fojas 12.

**EXPERIENCIA REQUERIDA**

FACTURACIONES - 25% como mínimo del monto máximo del llamado				
N°	Factura N°	Fecha	Cliente	Monto
1	001-001-0016681	14/7/2020	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	41522410
2	001-001-0016681	29/11/2021	ITAIPU BINACIONAL	69.907.350
3	001-001-0019844	5/12/2022	ITAIPU BINACIONAL	97.506.000
4	001-001-0020507	14/11/2023	SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL - SENACSA	42.456.000
<b>TOTAL FACTURADO</b>				<b>251.391.760</b>
<b>MONTO MÁXIMO DEL LLAMADO</b>				<b>75.832.800</b>
<b>25% DEL MONTO MÁXIMO DEL CONTRATO</b>				<b>18.958.200</b>

Se informa que, de la verificación efectuada se concluye que el oferente **LA LEY PARAGUAYA S.A con RUC N° 80003866-5**, **CUMPLE** con la presentación de los documentos requeridos para la comprobación de la capacidad técnica y la experiencia requerida estipulados en el PBC del citado llamado.

Atentamente.

  
**CELESTE FRANCO**, Representante  
Unidad Requirente